

XXVII CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL 2020

Con el tema:
En situaciones de emergencias participamos activamente reconstruyendo un mundo mejor.



Podrán participar niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años.

El Consejo Estatal de Población (COESPO), invita a todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes que residan en nuestro Estado a participar en el Vigésimo Séptimo Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil 2020, con el tema:

“En situaciones de emergencias participamos activamente reconstruyendo un mundo mejor”

El objetivo del concurso es invitar a la niñez, adolescencia y juventud yucateca a plasmar en un dibujo sus ideas sobre situaciones de emergencia como sismos, inundaciones, huracanes, nevadas, incendios y los riesgos de la presencia y amenaza biológico-sanitaria del Covid-19 ya que es una pandemia global que ha provocado en el mundo entero una emergencia sanitaria impactando no solo en la salud de las personas, sino también en la economía entre otras áreas.

Este virus ha llevado al límite a los sistemas de salud y protección social en el mundo y para evitar que siga su propagación, los países y regiones han tomado medidas de emergencia. En el mundo, así como en nuestro país y en Yucatán, se han cerrado escuelas, centros de trabajo, lugares para la diversión, entre muchos otros, cambiando los hábitos y las costumbres de toda la población.

Las diversas situaciones de emergencia, en este caso la sanitaria, impactan la vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ya que les limita o priva del ejercicio de sus derechos humanos, tales como la educación, salud, seguridad, mayormente a quienes se encuentran en grupos vulnerables. Las niñas, niños y adolescentes pueden participar de acuerdo a sus experiencias y capacidades, ya que tienen entre otros derechos el pensar libremente, buscar y recibir información, opinar y expresarse, ser escuchadas y escuchados, que tomen en cuenta lo que opinan, vivir de acuerdo a su cultura y tradiciones, entre otros. Además de que tienen el derecho de interesarse, reflexionar, tomar decisiones, y llevar a cabo acciones para mejorar o cambiar situaciones que les molestan o afectan.

Por lo anterior, te invitamos a reflexionar y a expresar tu creatividad dibujando y participando en el XXVII Concurso de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2020

EL CONCURSO SE LLEVARÁ A EFECTO EN 2 ETAPAS:

La primera Etapa es a nivel Estatal y la segunda a nivel Nacional.

En la primera etapa COESPO Yucatán, 1; recibirá por correo electrónico concurso.dibujo@yucatan.gob.mx los dibujos para seleccionar los tres primeros lugares en cada categoría 2; posteriormente, los trabajos ganadores de los primeros lugares de las cinco categorías pasarán a la Segunda Etapa Nacional en la cual sólo habrá un ganador por cada categoría.

BASES DEL CONCURSO

Podrán participar todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mexicanos que residan en nuestro estado de 6 a 24 años de edad en las siguientes categorías:

- A. De 6 a 9 años B. De 10 a 12 años C. De 13 a 15 años D. De 16 a 19 años E. De 20 a 24 años

1. Cada participante podrá inscribir *un sólo dibujo*, el cual no debe haber participado en otros certámenes.
2. La fecha recepción de trabajos será a partir del 3 de agosto, hasta el día 15 de septiembre de 2020. Participarán en el concurso aquellos dibujos que hayan sido recibidos o tengan una fecha de envío que no exceda el límite del día de recepción. No se tomarán en cuenta los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.
3. El dibujo debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm. (No utilizar papel cascarón).
4. La técnica es libre, mientras sea manual. Puedes utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas, óleos u otros materiales, pero no se aceptan obras digitales.

5. Serán descalificados los dibujos que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, de historietas, de revistas, de documentos oficiales, de logotipos, de marcas, emblemas comerciales o políticos, entre otras.
6. El dibujo deberá ser digitalizado: fotografía o escaneo (de buena calidad) y enviado como archivo adjunto. La dirección a donde podrás enviarlo es en el siguiente correo: concurso.dibujo@yucatan.gob.mx
7. En el cuerpo del correo se deberá precisar la siguiente información: **A. Título de la obra; B. Nombre completo y edad; C. Correo electrónico del contacto; D. domicilio (Calle, número, colonia, municipio); E. teléfono; F. nombre de la escuela; G. medio por el cual te enteraste del concurso; H. Medidas de largo y ancho del papel.**
8. Las y los participantes deberán conservar en buen estado su dibujo o pintura, ya que, en caso de ganar, deberán enviar por correo su obra.
9. Las y los concursantes no podrán ser familiares de los organizadores ni de los miembros del jurado.
- 10.- Para aclaraciones o dudas contactar al Consejo Estatal de Población (COESPO), de 8:00 a 15:00 horas, ubicado en la Calle 66 No. 365 por 39 y 41 Colonia Centro, C.P. 97000 teléfonos 9-25-74-45 y 9-25-74-34 y al teléfono celular 9991358190.

Para guiar tu reflexión, te proponemos las siguientes preguntas:

1. ¿Alguna vez te has encontrado en un sismo, una inundación, un huracán, una nevada o una contingencia sanitaria como el reciente coronavirus? ¿Qué pensaste? ¿Qué hiciste?
2. ¿Cuál es el plan que tiene tu familia para actuar en situaciones de emergencia? ¿Cuál es tu tarea principal?
3. ¿Sabes cuáles son los números a los que debes llamar en caso de una emergencia?
4. ¿Cómo has vivido la actual emergencia sanitaria? ¿Cuál fue tu reacción y como piensas que puedes colaborar una vez que termine el aislamiento?
5. ¿Cómo ayudas a enfrentar el confinamiento actual por Covid-19 que mantiene al mundo en alerta?
6. ¿Cómo podrás generar cambios que favorezcan a tu comunidad después de un desastre o de una emergencia sanitaria como la del Covid-19?

El Dictamen por el Jurado Calificador se llevará a cabo, el día 29 de septiembre de 2020, en las Oficinas del Consejo Estatal de Población en Yucatán (COESPO). Se seleccionarán los tres mejores dibujos por cada una de las categorías, los cuales ocuparán el primero, segundo y tercer lugar. Se publicarán en las redes sociales de la Secretaría General de Gobierno de Yucatán el día 30 de septiembre de 2020. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado. El jurado puede declarar desierta cualquiera de las categorías.

PREMIACIÓN

En la etapa estatal, se otorgará un reconocimiento a cada participante y los primeros 300 dibujos recibidos se harán acreedores de un presente de COESPO. Los dibujos digitalizados premiados serán enviados a la SGCONAPO para concursar en la etapa nacional.

A los trabajos ganadores a primeros lugares se les entregará un premio de: **una Tablet**; a los segundos lugares se les entregará un premio de: **una bicicleta**; y a los terceros lugares un premio de: **una bocina con bluetooth**.

El día 06 de Octubre de 2020, se llevará a efecto la premiación en su *fase estatal* del concurso en lugar por definir. Se otorgarán atractivos premios, así como un reconocimiento (diploma). En caso de algún cambio se les notificará a través de las redes sociales de la Secretaría General de Gobierno de Yucatán.

Los ganadores de este concurso se podrán consultar directamente a través de la página web coespo.yucatan.gob.mx y redes sociales: Facebook: **Secretaría General de Gobierno de Yucatán**.

Los resultados del concurso nacional se darán a conocer el **16 de octubre del 2020** en los sitios de internet gob.mx/conapo y mexico.unfpa.org mientras que la ceremonia de premiación a nivel nacional se realizará el **30 de noviembre del 2020**.

Los dibujos de los ganadores de los primeros lugares de las 5 categorías serán enviados al Consejo Nacional de Población (CONAPO) en la ciudad de México, el día 07 de octubre de 2020, para su participación en la *Segunda Fase Nacional*.

CONDICIONES LEGALES: Ningún dibujo será devuelto al autor. Todos los trabajos serán propiedad del Gobierno de México y las dependencias organizadoras. Estas instituciones serán propietarias de los derechos de autor y en caso de publicar los trabajos, se reconocerán los créditos de la obra.

